1. PROYECTOS DE LEY.

DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA PARA EL AÑO 2012. [8L/1100-0001]

Enmiendas a la totalidad, presentadas por los Grupos Parlamentarios Socialista y Regionalista.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 116.3 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria de las enmiendas a la totalidad, postulando la devolución al Gobierno, del Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Cantabria para el año 2012, número 8L/1100-0001, presentadas por los Grupos Parlamentarios Socialista y Regionalista, admitidas a trámite por la Mesa de la Comisión de Economía, Hacienda y Empleo en reunión celebrada el día 5 de diciembre de 2011.

Santander, 5 de diciembre de 2011

EL PRESIDENTE DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: José Antonio Cagigas Rodríguez.

[8L/1100-0001]

ENMIENDA A LA TOTALIDAD, POSTULANDO LA DEVOLUCIÓN AL GOBIERNO, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA.

"A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA, HACIENDA Y EMPLEO

El Grupo Parlamentario Socialista, según lo establecido en los artículos 116 y 136 del vigente Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente Enmienda de totalidad a los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Cantabria para el año 2011, publicado en el BOPCA N.º 44, el día 23 de noviembre de 2011.

Enmienda a la totalidad

El Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Cantabria para 2012 no responde a la realidad económica de Cantabria ni a sus necesidades, porque no contiene las medidas adecuadas y necesarias para hacer frente a la actual situación y actuar como dinamizador de la economía con el objetivo de crear empleo.

Cantabria tiene hoy la cifra de 48.482 parados, 7500 más que cuando el PP llegó al Gobierno de Cantabria, fruto de la inacción, de la falta de decisiones y de la paralización de nuestra región, y por tanto, esta debe ser la principal prioridad del Gobierno.

Es un presupuesto que está basado en mentiras y falsedades que no hacen creíble la ejecución: falsedades en cuanto a los ingresos y en cuanto a la recaudación de los impuestos. Es un presupuesto que recorta las políticas sociales y las inversiones. Es un presupuesto que con las cifras reflejadas aumenta el déficit y el endeudamiento de la Comunidad Autónoma.

Es un presupuesto sin objetivos, sin un modelo productivo de referencia, más allá del modelo caduco anunciado por el Presidente de Cantabria en su debate de investidura.

Por lo tanto, solicito que se retire el Presupuesto y que el Gobierno traiga un presupuesto real con cifras ciertas, que se ajusten a la realidad económica de la región.

En Santander, a 5 de diciembre de 2011

Fdo.: Rosa Eva Díaz Tezanos. Portavoz del GP Socialista."

[8L/1100-0001]

ENMIENDA A LA TOTALIDAD, POSTULANDO LA DEVOLUCIÓN AL GOBIERNO, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO REGIONALISTA.

"A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA, HACIENDA Y EMPLEO

El Grupo Parlamentario Regionalista, de acuerdo con lo que establece el artículo 116, en relación con el 136, del Reglamento de la Cámara, y dentro del plazo establecido en el Calendario de Tramitación aprobado por la Mesa del Parlamento, presenta a los Presupuestos Generales de Cantabria para el año 2012 la siguiente

Enmienda a la totalidad

El proyecto de Presupuestos Generales de Cantabria para 2012, presentado por el Gobierno, está condicionado sin duda por las consecuencias que la crisis económica ha tenido y sigue teniendo sobre el nivel de ingresos y la importancia de determinados gastos, sobre todo los directamente relacionados con las políticas sociales. Por ello, es cierto que el articulado, la mayoría de los programas de las diferentes secciones y la política fiscal y financiera resultan ser en buena parte una repetición de los Presupuestos del año 2011, duramente criticados por quienes ahora, como nuevo Gobierno, los hacen suyos.

No obstante, y con esas limitaciones, se producen en el nuevo Presupuesto modificaciones, algunas de calado, que suponen contradicciones e incumplimientos del programa que el nuevo Presidente y el nuevo Gobierno propusieron a los ciudadanos y al Parlamento, y además muestran indicios y anuncian determinadas políticas contrarias a lo que, en opinión del Grupo Parlamentario Regionalista, necesita Cantabria en estas circunstancias y en este momento.

En primer lugar, la evolución de la crisis económica y financiera, en lo que afecta a nuestra región y a nuestro entorno, sigue centrando la mayor preocupación de los ciudadanos, y de los agentes políticos y sociales, en el problema del desempleo, que además en Cantabria tiene, en los últimos meses, una progresión anormalmente alta, superior a la media española. Un nivel de desempleo que en diciembre de 2010 se cifró en más de 44.000 parados y que, a pesar de descender a algo más de 41.000 en julio de 2011, ha comenzado a ascender de manera extraordinaria a partir de esa fecha, llegando en el pasado mes de noviembre a 48.482 parados, con un aumento de 7.214 desempleados más en tres meses, desde julio a noviembre, muy por encima de la media española, resultando que ahora Cantabria ya es una de las regiones en que más aumenta el paro y disminuye el empleo, en concreto el doble de la media española en noviembre, por lo que se está reduciendo de manera significativa el diferencial con la citada media, que hasta ahora era superior a seis puntos porcentuales.

Los Presupuestos que se presentan no van a colaborar a modificar esa tendencia, porque no atacan la raíz del problema, ya que minimizan su capacidad inversora, reducen los elementos de dinamización de la economía y, en general, de la actividad social, se apartan de políticas de futuro puestas en valor por el anterior gobierno regional, como las energías renovables o la inversión en obra pública productiva, y prescinden de instrumentos válidos para conseguir esos objetivos pese a la crisis. Abandonan además un sector estratégico de Cantabria, como es la Ganadería y la Agricultura, necesitada de un plan estratégico especial; reducen los objetivos en la Ordenación del Territorio, requisito indispensable del desarrollo del sector rural; aminoran los recursos destinados a la Justicia, con especial incidencia en los aspectos más sociales del presupuesto; y bajan la aportación a formación y actualización de los técnicos y los funcionarios de la Administración.

Además, en este momento en que la situación económica afecta a todas las capas sociales, pero crea sin duda necesidades más urgentes y angustiosas en las personas más desfavorecidas y en los parados, el Presupuesto retrocede en la función de redistribución de la riqueza y aumenta la presión fiscal de manera indiscriminada, creando aun más problemas a las personas más afectadas.

Por si ello no fuera suficiente, en una situación como la que vive Cantabria y España, resulta absolutamente inaceptable que disminuyan las partidas económicas destinadas a la política social en su conjunto, produciéndose algunas situaciones verdaderamente injustas e inexplicables.

En otro orden de cosas, resulta también relevante que este Presupuesto plantee el incumplimiento flagrante de sus compromisos electorales por parte del Partido que sustenta al Gobierno, además de la constatación de que en la inmensa mayoría de los casos, las políticas, los instrumentos de gestión, la distribución de los recursos o el planteamiento de los programas y de los proyectos resultan similares a los que criticaban con dureza e incluso con rudeza al anterior gobierno, lo que supone, independientemente de la validez de las propuestas, una fragrante incoherencia y, sin duda, un evidente fraude a los ciudadanos.

Resulta además inaceptable que, planteando un incremento de la deuda pública de más de trescientos millones de euros, sin embargo esas cantidades no se destinen a inversión o a políticas sociales, sino que atiendan casi

exclusivamente a gastos corrientes y a políticas de gasto ya superadas, en vez de fomentar la atención de los más necesitados, la dinamización de la economía, las nuevas economías o la innovación e investigación.

El Presupuesto parte, además, de un planteamientos irreal de los ingresos, en donde se producen aumentos significativos, como en el caso de las tasas, muy por encima de lo anunciado; a lo que se debe añadir que las tasas que va a aplicar están ausentes de justificación económica mediante la correspondiente memoria, tal como establece la normativa.

Pero, desde el punto de vista de los ingresos, es relevante también la disminución extraordinaria que se produce en las transferencias procedentes del Estado, con reducciones en partidas significativas como medio ambiente, ganadería o en fondos comunitarios. Sólo se logra maquillar esta rebaja con la inclusión de cuarenta millones de transferencia de capital, destinado aparentemente a abonar la diferencia de coste de las obras de Valdecilla, que no tienen justificación suficiente.

A ello se debe añadir que está ausente de estos Presupuestos cualquier referencia al pago, por parte del Estado, de la deuda contraída con Cantabria, salvo una parte de la cantidad referida a Sanidad, incumpliendo el mandato de este Parlamento y el compromiso expreso del Presidente de conseguir del Estado cantidades cercanas a los quinientos millones de euros, cifra en que concretó la deuda con Cantabria hace escasas fechas. Un argumento, por cierto, que sirvió de justificación al Partido que sustenta al Gobierno para presentar, en el año 2010, su enmienda a la totalidad a los Presupuestos de Cantabria.

Un proyecto de Presupuestos Generales de Cantabria para 2012, por tanto, que desmiente todos los fundamentos de las críticas hechas a los de años anteriores, que supone el incumplimiento de la inmensa mayoría de las promesas electorales del nuevo Gobierno y que no va a ayudar de manera significativa a afrontar los problemas de Cantabria en este difícil momento, y en especial no va a ser un elemento dinamizador de la economía y de la creación de empleo. Un Presupuesto, en consecuencia insuficiente y mal enfocado, que va a ser incapaz de conseguir los objetivos que el mismo documento recoge como prioritarios y que luego no se desarrollan donde deben serlo, es decir, en el apartado de ingresos y gastos.

Todo lo anteriormente expuesto lleva al Grupo Parlamentario Regionalista a presentar una enmienda a la totalidad de estos Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Cantabria para el año 2012.

Santander, 5 de diciembre de 2011

Fdo.: Rafael de la Sierra González. Portavoz del Grupo Parlamentario Regionalista."